INTRODUCCION GENERAL A LOS FALLOS PDU

El programa PDU tiene asignados 145 millones de pesos acumulados hasta 2013 y 57 millones incrementales para 2014, sin contar los actualizadores a dicho año. Una vez cerrados los 3 primeros llamados (Paysandú, Noreste y Este) se observa que se han presentado 10 en Paysandú, 14 propuestas en el Este y 10 en el Noreste.

En particular se sugiere acordar el apoyo entusiasta del CDC a varias propuestas, para lo cual estamos sugiriendo mantener la estrategia de adjudicación de recursos que se ha llevado a cabo en el llamado anterior.

Con este fallo culmina el proceso de llamados 2013 del programa PDU, apoyándose 2 nuevos grupos en Paysandú.

A nivel general, estamos proponiendo entonces:

- Asignar un monto de $4.255.905 (sueldos) y $300.000 (gastos) de los recursos PDU 2014, al fallo del PDU del Litoral Oeste (Paysandú).

El siguiente cuadro da cuenta de la asignación incremental que se destina a los diferentes proyectos presentados, afectando recursos de la partida PDU 2014 :

FALLO PDU REGION LITORAL OESTE	2014
Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI	2.388.200
Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú	2.167.705
TOTALES	**4.555.905**

Con este fallo, en el Litoral Oeste (Paysandú) se proveerán 5 nuevos cargos docentes, lo que lleva el total de cargos PDU a 219.

Gregory Randall
Presidente CCI

Informe de la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar la reformulación de proyectos presentados a la Convocatoria 2013 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste (Paysandú)

Introducción

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para evaluar los proyectos presentados a la Convocatoria 2013 a Proyectos para la Radicación de Grupos Docentes de Alta Dedicación en el Polo de Desarrollo Universitario del Litoral Oeste presenta al CDC el resultado de su trabajo en lo referido a la tres proyectos a los que se pidió reformulación.

Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora

La Comisión Asesora estudió las propuestas presentadas y las reformulaciones que se referían a aquellos puntos señalados en el fallo inicial.

Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos

La comisión sustentó sus criterios en las bases de la convocatoria que afirman: *"Se evaluarán las propuestas teniendo en cuenta en primer lugar su calidad académica, así como también su pertinencia en relación a los correspondientes ejes temáticos prioritarios y a los problemas del desarrollo regional, y sus características como proyectos colectivos para el desempeño de las funciones universitarias."*

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede. Se valoró especialmente el carácter integral de las propuestas, su factibilidad y la capacidad de la misma para fortalecer de manera sustancial la actividad universitaria en la sede. Se apreció también de manera especial la articulación posible o ya en curso con otras propuestas presentadas a esta convocatoria o con las ya instaladas en la sede o sus cercanías, así como la capacidad potencial -o actual- de protagonizar un diálogo fecundo con otros actores relevantes del territorio.

Sobre los Proyectos presentados

Se presentaron reformulaciones de los siguientes proyectos:

Responsables	Propuestas
Rossana Patrón	**Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI**
Gustavo Juan Nagy	**Impactos y Adaptación al Cambio en la Cuenca del Rio Uruguay**
Christine Lucas	**Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú**

Para una descripción y valoración general de las propuestas se remite al informe anterior. Acá nos limitaremos a señalar los aspectos que a juicio de la comisión han cambiado entre ambas instancias.

Consideraciones sobre las mismas:

Proyecto: "Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI" presentado por Rossana Patrón.

La propuesta se propone crear un núcleo académico capaz de contribuir a una mejor comprensión de la articulación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, desde perspectivas diversas y complementarias. La responsable posee antecedentes académicos excelentes y se radicará en la sede. En materia de investigación, la producción de conocimiento se orientará a tres áreas fundamentales: Generación de capital humano, productividad del trabajo y empleabilidad, y sector público y bienestar: eficiencia-eficacia y tamaño óptimo. En materia de enseñanza, se planea colaborar en enseñanza de grado así como proponen la realización de un Diploma en Economía Social y Productiva y un certificado en Métodos Cuantitativos. Se procurará además, en este marco, contribuir en actividades de formación permanente, orientada a profesionales universitarios y docentes. Se proponen asimismo actividades de extensión en cooperación con diversos actores pertinentes. La concreción de los ambiciosos y relevantes objetivos propuestos requiere la constitución de un sólido equipo de trabajo. La reformulación presentada perfecciona esta dimensión de la propuesta original, comprometiendo una atención específica a la formación académica del equipo y previendo a tales efectos una dedicación horaria importante. Asimismo se ha fortalecido el equipo, incorporando una docente de reconocida trayectoria universitaria que además complementa el equipo desde su experiencia y que está culminando un Doctorado en el tema. En tal sentido, esta Comisión entiende que la reformulación elaborada recoge adecuadamente las sugerencias señaladas a la primera versión del proyecto y, en consecuencia, recomienda su financiación.

En este proyecto se sugiere la incorporación de Margarita Heinzen al PDU. Margarita Heinzen es actualmente Directora del CUP, con un Grado 5 titular ganado por concurso para dirigir dicho centro. Su experiencia práctica en temas relacionados con la temática del PDU es muy importante, y dicha experiencia se está consolidando a través de un Doctorado académico relacionado al tema. La creación del CENUR implica que el cargo de Director del CUP pase a ser electivo y por tanto el cargo ocupado por Heinzen deja de existir como tal. Se sugiere que el CDC estudie la manera de reasignar las funciones de esta docente para que se integre a este PDU. Ello permitirá integrar una experiencia valiosa a un grupo académico, reubicar a una docente que ha entregado mucho a la institución y desde el punto de vista económico significa un ahorro para el programa pues su cargo está ya financiado y simplemente se procedería a un traslado que no implica nueva erogación.

Proyecto: "Impactos y Adaptación al Cambio en la Cuenca del Rio Uruguay" presentado por Gustavo Juan Nagy.

En la presente reformulación, se ha avanzado sustancialmente en la precisión de los objetivos específicos, quedando más clara la propuesta.

Dentro de los objetivos actualmente planteados se detallan:

Propios de la propuesta

Desarrollar un Laboratorio de Modelación y Simulación de Impactos "Climáticos en Sistemas Ambientales, focalizado en escenarios y la evaluación de vulnerabilidades, riesgos e impactos de origen climático y opciones de adaptación en los sectores/sistemas ambientales de la cuenca del Rio Uruguay y el Litoral Oeste (Rio Negro, Paysandú, Salto).

Profundizar el conocimiento del clima pasado y presente de la cuenca del Río Uruguay y Litoral Oeste en alta resolución (reducir la incertidumbre acotando áreas y períodos temporales), enfatizando en la identificación de patrones y cambios en la temperatura, precipitaciones, sequías, caudales y tormentas severas

Desarrollar y monitorizar un índice biogeofísico del Cambio Global-Regional compuesto de múltiples indicadores de interés sectorial.

Utilizar la simulación con dinámica de sistemas como ayuda a la toma de decisiones alternativas de gestión frente a escenarios y eventos climáticos.

Desarrollar escenarios climáticos (temperatura, precipitaciones, caudales, vientos) plausibles en alta resolución a diferentes escalas de tiempo y geográficas y ofrecer Servicios Climáticos (Previsión estacional).

Incorporar conceptos de cambio global permanente en la formación de grado y posgrado de disciplinas naturales, tecnológicas, sociales y de la salud.

Crear páginas web, foros, grupos y correos institucionales apoyados por el Servicio de Informática de la Facultad de Ciencias, con el fin de mantener una activa comunicación con los demás polos.

Incorporar las recomendaciones de las Normas ISO 9000:2008 (Sistema de Gestión de Calidad) en la implementación tanto de sistemas como de documentación para asegurar los procesos de mejora.

Continuar la línea de investigación sobre la influencia de las descargas del Río Uruguay en el desplazamiento de la zona de mezcla del Río de la Plata y sus impactos ambientales, enfatizando el desarrollo de un sistema de alerta temprana desde la cuenca y el Litoral Norte/Oeste..

<u>Otros objetivos propuestos para cooperar en sectores ambientales y productivos por colegas del Litoral Oeste:</u>

Aportar conocimiento, observación, modelación y simulación climática al entendimiento de la problemática de la interface de la conservación de un Área Protegida (Humedal de Farrapos) y la producción ganadera.

Aportar conocimiento, observación, modelación y simulación climática al entendimiento de aspectos bioenergéticos en producción animal: "La utilización por rumiantes de carne y leche de la pastura bajo patrones cambiantes del clima, o el estrés térmico en la fertilidad delganado lechero"

Compartir con el grupo de Agro-Ecología del Producción PDU "Holistico" (Vegetal y uso de Agroquímicos en Plagas y Malezas) al Asistente - a ser llamado – eespecializado en SIG, orientando sus actividades hacia los intereses múltiples de nuestro polo, el Polo Holístico, el Departamento de Ecología de Sistemas Complejos y otros en la EEMAC. Se

considera este aspecto crítico y un emergente de la creación del Polo de Adaptación, pues se detecta una carencia local significativa.

Desarrollar cursos electivos generales (3 a 6 créditos) de interés en los sectores agro, recursos hídricos, salud (Medicina / ETM / Psicología / Introducción a las Relaciones Clima-Ambiente-SociedadS): para 1° y 2° años y una versión avanzada (6 a 8 créditos) para 4° año de la Licenciatura en Salud Laboral y Ambiental.

Evaluación de Dictar cursos opcionales sobre "Vulnerabilidad, Impactos y Adaptación a Riesgos Climáticos" (8 a 10 Integrando créditos) y "ambientales con Herramientas de Modelación, Simulación y SIG (para Veterinaria, Salud Laboral y Ambiental, Recursos Naturales en Rivera, Recursos Hídricos en Salto, Gestión Ambiental en el CURE, EUTM, etc.) Ambos cursos tendrán un básico común (50%) y trabajo domiciliario y virtual según la disciplina e intereses personales.

Los Recursos humanos solicitados son los siguientes:1 Grado 3, 40 hs y DT y 3 Grados 2 con 40 horas y RERDI.

La Comisión entiende que el tema posee una evidente pertinencia nacional y regional. Sin embargo, se observa que los objetivos propuestos en materia de investigación son de una amplitud y diversidad muy grande como para ser llevadas adelante con los recursos humanos propuestos. Adicionalmente se hace notar la escasa vinculación del grupo con otros grupos que trabajan en la temática, tanto a nivel de la propia UdelaR (Ingeniería, Ciencias, SARAS, grupos del CURE), como a nivel nacional e internacional. En tal sentido, esta Comisión entiende que el programa de investigación no logra aún una formulación adecuada.

Proyecto: "Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú" presentado por Christine Lucas.

La propuesta plantea objetivos muy relevantes para el país y la región litoral en particular, como son entender la estructura y la función de los ecosistemas fluviales de forma integrada, estudiar los impactos antrópicos en la calidad del agua, y desarrollar herramientas para monitorear, mitigar y manejar los sistemas fluviales para su conservación. La propuesta incluye una fuerte apuesta a la investigación, docencia de grado y postgrado y extensión con las comunidades locales. El equipo está liderado por la Dra Christine Lucas, recientemente doctorada, y está compuesto por investigadores de distinto origen disciplinar, y experiencia académica y profesional variada.

La reformulación de la propuesta, realizada luego de los comentarios hechos por esta Comisión a la versión original, incorpora el plan de consolidación académica (posgrados) de varios de los integrantes del equipo, plantea una secuencia temporal para la realización de las distintas líneas de investigación para abarcar los distintos grados de complejidad, así como explicita vínculos y posibles colaboraciones con otros grupos de investigación en el país (particularmente de la Facultad de Ciencias) y con PDUs de la región en particular.

Esta comisión entiende que esta propuesta se suma a otros Polos de Desarrollo Universitario con objetivos similares ya aprobados por la UDELAR e instalados en otras regiones del país. Sin embargo, se considera que es relevante para la región y que la reformulación ha aclarado las dudas planteadas en su primera formulación. Se entiende asimismo altamente significativo que se incorpore en Paysandú un PDU que aborde el eje temático prioritario "cultura del río" que se ha definido para dicha sede.

En base a estas consideraciones, esta comisión sugiere que la propuesta sea financiada en la medida de que la situación presupuestal lo permita, ello permitiría comenzar esta línea de trabajo con un apoyo parcial a ser reforzado en el futuro en función de los resultados.

Fallo.

Esta comisión entiende que es conveniente apoyar parcialmente dos propuestas, en forma al menos suficiente como para que puedan empezar a trabajar. De acuerdo a los fondos disponibles, la otra opción era apoyar totalmente solo una de las propuestas. Para apoyarlas parcialmente se consultó a las responsables, existiendo acuerdo entre los proponentes sobre esta alternativa y la necesidad de trabajar para un eventual futuro fortalecimiento. Se entiende que el apoyo parcial que se sugiere otorgar permitirá que ambas propuestas trabajen en torno al proyecto presentado, aunque naturalmente a ritmos menores que deberán readecuarse y evaluarse en próximas etapas.

Se sugiere apoyar las propuestas con recursos incrementales, como se señala en la tabla siguiente:

FALLO PDU REGION LITORAL OESTE	**2014**
Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI	**2.388.200**
Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú	**2.167.705**
TOTALES	**4.555.905**

En resumen, se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU del Litoral Oeste:

1. Aprobar el proyecto **"Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI"** presentado por **Rossana Patrón** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	**Gastos**	**Total**
"Educación, economía y trabajo: Potencialidades, situación y perspectivas en la Sociedad del Conocimiento en el Siglo XXI"	**2.238.200**	**150.000**	**2.388.200**

2. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Paysandú. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	**DT/RERDI**	**Perfil**	**SRA**
G 4 40 hs.		Economía	Facultad de Ciencias Sociales
G 5 40 hs.		Cargo sin financiar que se sugiere se ocupe por reasignación de funciones. Perfil Sociología	Facultad de Ciencias Sociales

G 2 40 hs.	RERDI	Sociología	Facultad de Ciencias Sociales
G 2 40 hs.	RERDI	Economía	Facultad de Ciencias Sociales

3. El cargo de Grado 5 con 40 horas que se menciona en la tabla anterior no tiene previsto la asignación de fondos incrementales. Para ocuparlo, y de acuerdo con la propuesta realizada, se sugiere reasignar las funciones de Margarita Heinzen en el cargo de Grado 5 que ocupa en efectividad como Directora del Centro Universitario de Paysandú, una vez que las funciones de dicho cargo desaparezcan en vistas de que entre en funcionamiento el cargo electivo de Director del CUP previsto en la Ordenanza de los CENURES. Esto debe ser una decisión específica que tome el CDC.

4. Aprobar el proyecto **"Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú"** presentado por **Christine Lucas** y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	**Gastos**	**Total**
"Desarrollo de un Polo de Ecología Fluvial en el Centro Universitario de Paysandú"	**2.017.705**	**150.000**	**2.167.705**

5. Con dichos recursos se deben crear los siguientes cargos, todos con 40 horas y opción a DT o RERDI según corresponda, radicados en el Centro Universitario de Paysandú. A dichos cargos se les otorgará el beneficio del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior mientras no obtengan la DT, si correspondiere. Los cargos serán creados a partir del año señalado en la tabla:

Cargo	**DT/RERDI**	**Perfil**	**SRA**
G 3 40 hs.	DT	Ecología acuática	Facultad de Ciencias
G 3 40 hs.	RERDI	Ecología acuática	Facultad de Ciencias

6. En caso de que alguno de los cargos sea ocupado por un docente que ya esté en el Régimen de Dedicación Total, los recursos asignados al proyecto con el fin de financiar la DT de dicho cargo, volverán a los fondos centrales del Programa PDU.

7. Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

8. Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en general del CUP. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

9. Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Noroeste, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario

Javier Alonso

José Seoane

Eduardo Migliaro

Arístides Sanchez

Ismael Piedracueva

Mónica Marín

Mariana Meerhoff

Melchora Tajam